

**TALENTO  
DIGITAL**  
INTELIGENCIA  
HUMANA

# Talento Digital para Chile:

## Términos y Condiciones

UN PROYECTO DE:

DESARROLLADO POR:



## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE PLATAFORMA Y DEL PROCESO DE POSTULACIÓN A CURSOS Y BECAS DE TALENTO DIGITAL PARA CHILE**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Talento Digital para Chile es una iniciativa público-privado ejecutada por Fundación Chile y Fundación Kodea, y conformada por el Ministerio de Hacienda; el Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE; Corporación de Fomento de la Producción, CORFO; Banco Interamericano de Desarrollo, BID; Confederación de la Producción y el Comercio, CPC; Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA; Asociación de Empresas de Tecnologías de información, ACTI y OTIC SOFOFA.

El presente documento contiene las condiciones de uso de la plataforma de postulación de Talento Digital para Chile y obligaciones del postulante, las que se entenderán expresa e irrevocablemente aceptadas por los mismos, por el sólo hecho de utilizar este sitio y cualquiera de sus funcionalidades. Esto significa el pleno y expreso consentimiento por parte del usuario de adherir a cada una de las políticas aquí contenidas y, en su caso, también a otros documentos publicados en la plataforma que regulen la participación del usuario en el mismo.

La plataforma de postulación es un sistema informático diseñado para que las personas interesadas postulen a los cursos ofrecidos por Talento Digital para Chile. Dentro de las funcionalidades disponibles para el usuario está registrarse en el sitio, ingresar su información personal, antecedentes de estudios, sociales, laborales y otros, que respondan a los requisitos de postulación y antecedentes específicos solicitados en las convocatorias a las que sea de su interés postular.

No se considerarán en el proceso de selección cualquier factor que pueda significar discriminación, a excepción de criterios que apunten a favorecer la paridad de género entre los seleccionados en algunas convocatorias.

### **2. POLÍTICA DE SEGURIDAD**

La plataforma de postulación mantiene procedimientos diseñados para proteger la información confidencial del usuario y el uso por parte de éste de cualquiera de los servicios proporcionados a través de ella.

El usuario entiende y acepta que, no obstante se protege la información transmitida a través del Portal, dada la naturaleza tecnológica de Internet, el administrador no garantiza que toda transacción electrónica se encuentre libre de riesgo, por lo que el usuario libera irrevocablemente y de manera absoluta y sin limitación alguna al administrador y/o entidades señaladas en el párrafo 1, de cualquier tipo de responsabilidad, civil, penal, administrativa, así como, de los daños y perjuicios o cualquier otra anomalía que pudiera ser ocasionada por el mal uso por parte de terceras

personas de la información generada, transmitida, recibida o archivada en el Portal, renunciado desde ya a cualquier reclamo o al ejercicio de acciones a este respecto.

### 3. POLÍTICAS DE PRIVACIDAD

A fin de resguardar la seguridad, confidencialidad y privacidad de los postulantes y/o usuarios del Portal de Postulación, Talento Digital para Chile define la siguiente Política de Privacidad:

Talento Digital para Chile recolecta datos de los postulantes y/o usuarios del Portal de Postulación a través de dos mecanismos:

1. Mecanismos automáticos: procesos informáticos realizados para generar registros de las actividades de los visitantes de sitios web y cuyo objeto es establecer patrones de navegación y audiencia, que no implican la identificación personal de aquellos suscriptores, usuarios y/o visitantes que accedan al sitio ni asociación, directa o indirecta, a la información que de ellos se colecta ni a persona identificada o identificable. Dado lo anterior, Talento Digital para Chile, se reserva el derecho de usar dicha información agregada y estadística con la finalidad de establecer criterios que mejoren su contenido y permita difundir la iniciativa.
2. Mecanismos manuales: requerimientos formales y expresos de información a los postulantes, y/o usuarios del Portal de Postulación que implican recolección de datos u otra forma de tratamiento, como nombre, apellidos, domicilio, correo electrónico, ocupación, etc. Para estos casos se solicita consentimiento expreso y escrito de los titulares de la información, indicándoles la finalidad para la cual sus datos personales están siendo solicitados.

Talento Digital para Chile, los postulantes y/o usuarios del Portal de Postulación de Talento Digital para Chile declaran conocer y aceptar la legislación vigente, Ley 19.628 sobre protección de la vida privada y la circunstancia relativa de que ésta cambie de manera oficial.

El usuario autoriza expresamente, y por el solo hecho de postular al programa, a entregar a los organismos capacitadores la información necesaria para la preparación del proceso de admisión, matrícula, intermediación laboral y desarrollo exitoso del curso de formación. El organismo capacitador usará la información entregada con pleno apego a la Ley N°19.628 sobre Protección de Vida Privada de las Personas, y con la sola finalidad de cumplir con el objeto de este proceso, asistiendo a los titulares de esta todos los derechos contemplados en dicha Ley, respecto a su tratamiento.

Si se efectúan consultas o peticiones a Talento Digital para Chile, éste se entenderá autorizado para su uso conforme el marco establecido en la Ley 19.628 y podrán ser utilizados y transmitidos única y exclusivamente a otros organismos o dependencias públicas, con el objeto de entregar la información solicitada o dar respuesta a las

consultas o peticiones hechas por los usuarios a través del o los formularios, con el fin exclusivo de lograr los objetivos de la iniciativa.

Talento Digital para Chile se reserva el derecho de uso de los datos personales para el cumplimiento de los fines indicados en el formulario correspondiente, así como para la postulación a cursos, aviso de nuevos programas de formación, proceso de intermediación laboral y respuesta a consultas de los postulantes; siempre dentro de la competencia y atribuciones de Talento Digital para Chile como iniciativa de desarrollo de habilidades digitales para Chile.

El Postulante/Usuario, al aceptar los Términos y Condiciones de la iniciativa, consiente irrevocablemente en el uso de sus datos en los términos antes señalados.

Quien se adjudique una beca o curso de formación a través de Talento Digital para Chile, autoriza a difundir (mediante material escrito, fotográfico o audiovisual) el beneficio recibido en los medios de comunicación que se estime, con el fin de ampliar el conocimiento público de la iniciativa.

Talento Digital para Chile no registra información de sus usuarios para usos comerciales.

La cancelación o modificación de postulaciones por hechos de terceros exime de toda responsabilidad a Talento Digital para Chile y/o a las organizaciones singularizadas en el párrafo 1, las que incluso pueden hacerlo a su arbitrio y sin ulterior responsabilidad, conforme a hechos que a su juicio exclusivo lo ameriten.

#### **4. OBLIGACIONES DE LOS POSTULANTES/USUARIOS**

Es responsabilidad de cada postulante verificar el cumplimiento de los plazos y requisitos para postular asociados a cada convocatoria y que están publicados en la web [www.talentodigitalparachile.cl](http://www.talentodigitalparachile.cl)

El Postulante/Usuario del Portal de Postulación de Talento Digital para Chile debe ingresar sus datos e información fidedignos, correctos y actualizados, siendo de su exclusiva responsabilidad la confidencialidad de su contraseña y veracidad de la información entregada al momento de registrarse.

Es responsabilidad del postulante seleccionar adecuadamente los campos relacionados a sus preferencias, respecto a ubicación de postulación, horario y cursos elegidos.

Para que su postulación sea admisible, el postulante debe rendir satisfactoriamente el o los test o entrevistas de admisión definidos en el proceso de postulación de cada convocatoria, dentro de los plazos establecidos.

El sólo hecho de realizar el proceso de postulación no asegura la asignación de una beca de Talento Digital.



En caso de que un postulante no cumpla con alguno de los requisitos de postulación, no quedará inhabilitado para continuar con el proceso de evaluación. De esta forma, el postulante podrá quedar pre-evaluado para futuras ofertas de curso y participar de nuevas convocatorias.

Las personas que deseen postular a una o más convocatorias de Talento Digital para Chile deberán completar todos aquellos campos de información que se sean obligatorios en los formularios web de la respectiva Convocatoria.

En caso de quedar preseleccionado, el Postulante deberá presentar al momento de la matrícula en el Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) u otro organismo correspondiente, los antecedentes que acrediten los datos declarados durante la Postulación y, según los requisitos del programa, podría tener que rendir exámenes o entrevistas de admisión en forma presencial.

## 5. ATENCIÓN DE CONSULTAS DE POSTULANTES/USUARIOS

La atención de consultas podrá hacerse a través de la Mesa de Ayuda de Talento Digital para Chile, comunicándose al teléfono +56 2289 86019 o enviando un correo a la dirección [postula@talentodigitalparachile.cl](mailto:postula@talentodigitalparachile.cl).

## 6. VIGENCIA DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Talento Digital para Chile podrá libremente actualizar o modificar unilateralmente estos Términos y Condiciones en cualquier momento, a través de la publicación de la nueva versión en el sitio web y señalado, sin ulterior responsabilidad para ésta.

Santiago, 20 de marzo de 2020.